

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 10/02/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública del proyecto técnico y estudio de impacto ambiental, a efectos de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica. Referencia: PE-675. [2025/1080]

Mediante resolución de 13/06/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, se formuló informe de impacto ambiental del proyecto: Planta fotovoltaica FV Cerro de la Oliva 9 MW e infraestructuras de evacuación, hibridación con parque eólico Cerro de la Oliva 9 MW en el término municipal de Nambroca (Toledo), cuya promotora es Parque Eólico Cerro de la Oliva. Resolución publicada en el DOCM Núm. 123 de 27/6/2024. El citado informe resuelve que el proyecto Planta Fotovoltaica FV Cerro De La Oliva 9 MW e Infraestructuras de Evacuación, hibridación con Parque Eólico Cerro Oliva 9 MW” en el término municipal de Nambroca (Toledo), cuyo promotor es Parque Eólico Cerro De La Oliva, S.L. (PRO-TO-23-3249) debe someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria por tener potenciales efectos significativos en el medio ambiente que pueden ser eficazmente reducidos.

Presentado proyecto modificado y , a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública los proyectos técnicos y estudio de impacto ambiental de la siguiente instalación, a efectos de su autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental: